Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340366231
Fecha: 24-05-2022
20225340366231

Bogotá, D.C.,

Señor @
ADMINISTRADOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL EDIFICIO CARANDAY
CALLE 16 No. 12 - 51
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 2021533490116743E

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de abril de 2022, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3 C Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el día **26 de julio de 2022 a las 2:00 p.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo 135 literal A numerales 2 y 4 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública usted deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: https://bit.ly/3Gh8A7f

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.
Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y monica.aldana@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe
Proyectó: Monica Aldana Alvarez